



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA ENTRADA, PROV. MARÍA TRIMIDAD
SÁNCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$15,741,991.19.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,108,156.19	24%	1,828,169.94	24%	57,667.92	33%	1,839,757.61	25%	22,494.79
Servicios municipales diversos	4,808,652.00	30%	2,279,684.90	30%	50,518.40	29%	2,282,915.13	30%	-49,294.34
Gastos de capital e inversión	6,204,712.00	41%	3,094,624.90	41%	62,468.92	35%	3,075,074.94	41%	22,165.24
Prog. Ed., Género y Salud	620,471.00	4%	295,095.76	4%	6,284.26	4%	288,638.90	4%	8,357.93
Total=====▶	15,741,991.19	100%	7,497,575.50	100%	176,939.50	100%	7,486,386.58	100%	3,723.62

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**